

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 13 de Junio del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 09 de Junio del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta DE Vecinos N° 44. NUEVA ESPERANZA, ubicada en la Unidad Vecinal N° 44, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1411 de 16/10/2010 RUT 65.040.068-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 13 de AGOSTO del año 2023

Horario: Inicio 10⁰⁰ Termina 18⁰⁰ HRS

Dirección: PASAJE N° 5 # 1958 SEDE VECINAL.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Nelly Fuentes
Rut : 12.653.466-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 974775394

Nombre : SILVANA MORENO DIOCANES
Rut : 13.259.942-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 921872617

Nombre : Cynthia Soto
Rut : 15.360.631-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 976948654



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

